



(Libro de Acordadas N° 20 ; F° 339 ; N° 69). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento Doctor Manuel Belgrano, capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los ~~veintidós~~ días del mes octubre de dos mil diecisiete, los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, Doctores Clara Aurora De Langhe de Falcone, Sergio Ricardo González, Sergio Marcelo Jeneffes, Laura Nilda Lamas González, Federico Francisco Otaola, Beatriz Elizabeth Altamirano, Pablo Baca, José Manuel del Campo y María Silvia Bernal, bajo la presidencia del primero de los nombrados,

Consideraron:

Que mediante Decreto N° 4971, de fecha 25 de octubre de 2.017, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, declara asueto administrativo y escolar en todo el territorio de la provincia de Jujuy, el día 02 de noviembre de 2.017.-

Que esto es así debido a la celebración de la Iglesia Católica del "día de los Fieles Difuntos".-

Que esta conmemoración constituye una tradición profundamente arraigada en el sentimiento de la comunidad jujeña en su conjunto.-

Que a raíz de ello se realizan distintas conmemoraciones populares y celebraciones litúrgicas, que en dicho marco, se estima procedente conceder receso laboral y asueto en el ámbito de su competencia.-

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades de Superintendencia conferidas en el inciso 3° del artículo 167, de la Constitución de la Provincia, y artículo 49 de la Ley N° 4.055, Orgánica del Poder judicial; el Superior Tribunal de Justicia,

Resuelve:

- 1) Adherir al Decreto N° 4971, de fecha 25 de octubre de 2.017 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, y disponer asueto administrativo en todas las dependencias del Poder Judicial de

[Handwritten signature]
 Dr. CAMILO JOSE SOAJE
 PRO SECRETARIO

CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es copia fiel al original que tengo a la vista S. S. de Jujuy, 02 de Noviembre 2017.

la Provincia, el día 02 de noviembre de 2.017, declarándolo inhábil a todos los efectos procesales.-

2) Registrar, dejar copia en autos y notificar.-



Clara Aurore de Langhe de Falcone

Dra. CLARA AURORA DE LANGHE DE FALCONE
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DR. SERGIO ADARDO GONZALEZ
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
DR. JOSE MANUEL DEL CAMPO
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]

DR. JOSE MANUEL DEL CAMPO
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DR. FEDERICO FRANCISCO OTAOLA
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DR. LAURA DALAMAS GONZALEZ
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
DR. MANUEL SILVEIRA
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Signature]
Dra. BEATRIZ ELIZABETH ALTAMIRANO
JUEZ
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

DR. SERGIO MARIANO JENSEN
JUEZ DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Ante mi

Dr. CAMILO JOSE SOAJE
PRO-SECRETARIO

Dr. CAMILO JOSE SOAJE
PRO-SECRETARIO

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es copia fiel al original que tengo a la vista.
S. S. J. S. Tucumán, 30 de Noviembre de 2017.